



Resolución de Decanato **593 / 2026 - TAR -UNSa**

Prorrogar el período de presentación del Trabajo Final del alumno Ángel David STEHLI - Expte. N° 20.029/24

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
03/09/2026

VISTO

La nota presentada por el alumno Ángel David STEHLI, LU N° 6.389, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita prórroga para la presentación del informe final de su Trabajo Final, motivo de compromisos laborales y de carácter personal.

Que mediante Res. N° 267-SRT-24, de fecha 24 de mayo de 2.024, se aprobó el Tema y Plan de Trabajo Final, y se designó al Geól. Carlos MANJARRÉS como Director del mismo.

Que la Escuela de Perforaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal recomienda hacer lugar al pedido de prórroga para la presentación del Trabajo Final del alumno STEHLI, por un período de seis (6) meses a partir del 25 de marzo de 2.026.

Que corresponde emitir resolución de prórroga del período de presentación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- TENER POR PRORROGADA, por el término de seis (6) meses a partir del 5 de marzo de 2.026, la presentación del Trabajo Final del alumno **Ángel David STEHLI, LU N° 6.389**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, titulado **"OPERACIÓN DE PRE FRAC DE UN POZO NO CONVENCIONAL EN LOCACIÓN MÚLTIPLE"**.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al interesado y al Director, Geól. Carlos MANJARRÉS, y notifíquese a la Escuela de Perforaciones, a la Dirección de Docencia y Alumnos y al Departamento de Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián E. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.